

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA Nº 4403-25-L118 "
CONTRATO DE CENTRO DE EVENTOS PARA CAPACITACION DE DIRIGENTES VECINALES "

DECRETO ALCALDICIO № 1.939

DALCAHUE, 19 de noviembre del 2018

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "Contrato de centro de eventos para capacitación de dirigente vecinal", las bases administrativas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a licitación pública " contrato de centro de eventos para capacitación de dirigentes vecinales "

- 2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.
- 3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de desarrollo comunitario, Asistente social o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON Alcalde de la Comuna DALCAHUE

CIVG/JSHS /jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo